

COMISION NACIONAL FORESTAL
GERENCIA ESTATAL AGUASCALIENTES



Avances del Diagnostico Fitosanitario del Estado de Aguascalientes 2018

Plan de trabajo durante el 2018.

Promocionar el Programa de Sanidad en los ejidos y/o pequeños propietarios que presenten problemas de salud forestal, donde se les informe que de conformidad con lo establecido en los “Mecanismos específicos para la prevención, control y combate de contingencias ambientales causadas por plagas y enfermedades forestales e incendios forestales”, se asigna recurso a personas físicas o morales propietarios o poseedores de terrenos forestales y preferentemente forestales para el control y combate de brotes de plagas o enfermedades forestales mediante tratamientos fitosanitarios autorizados por la SEMARNAT, pudiendo solicitar recurso económico ante la CONAFOR, ingresando solicitud donde el Comité Nacional de Sanidad dictaminará y asignará las propuestas técnicamente viables.

Seguir trabajando de forma coordinada con los municipios del Estado que presenten problemas de sanidad en sus predios, así como con el Comité Estatal de Sanidad Forestal y definir en conjunto las acciones a tomar.

Se llevó a cabo la primera reunión ordinaria del Comité Técnico de Sanidad Forestal, el día 7 de marzo del presente año, en la cual se programó el calendario de sesiones ordinarias del COTESAFO ejercicio 2018, quedando de la siguiente manera:

SESIÓN	FECHA
Primera sesión	7 de marzo
Segunda sesión	20 de junio
Tercera sesión	8 de noviembre

Derivado de la propuesta por parte del Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico de Sanidad Forestal, Ing. Refugio Lucio Castañeda, se presentó a todos los miembros del COTESAFO, los mapas del estado de las áreas de riesgo de afectación por plagas.

Y de la propuesta de que en lo futuro, las siguientes reuniones ordinarias del COTESAFO, se realizaran alternadamente en las salas de juntas o salones ejidales de los demás miembros del Comité, esta segunda reunión ordinaria se llevó a cabo en el salón de usos múltiples de la Comunidad Indígena Monte Grande de Sierra Fría, en Jesús María, Aguascalientes.

Informe de los recursos económicos programados para tratamientos fitosanitarios forestales 2018.

OBJETIVO 3 PROTEGER LOS ECOSISTEMAS FORESTALES

Estrategia 3.2 Fortalecer el monitoreo y control de plagas o enfermedades de los ecosistemas forestales

Líneas de acción 3.2.1 Fortalecer el sistema permanente de evaluación y alerta temprana de la condición sanitaria de terrenos forestales, determinando medidas de control.

En esta línea de acción se identificarán áreas forestales que cuenten con una afectación fitosanitaria, evaluando las condiciones y el porcentaje de afectación dentro de rodales y por individuo para su respectivo análisis y seguimiento, además de su monitorio constante y de ser necesario el tratamiento sanitario.

Para este año 2018 se tiene de meta diagnosticar 8,000 hectáreas de superficie forestal que cuenten con una afectación fitosanitaria.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
1. Hectáreas con acciones de diagnóstico fitosanitario en el año	Hectáreas	8,000	2,000	3,600	800	1,600
			1,741	3,284	0	0
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	Periodo de realización		Producto de la actividad			
	Mes de inicio	Mes de conclusión				
Identificar las áreas con afectación fitosanitaria	Enero	Diciembre	Áreas afectadas identificadas			
Integrar y entregar avances mensuales sobre el diagnóstico fitosanitario	Enero	Diciembre	Informes mensuales integrados y enviados			
Responsable:	Gerencia Estatal de Aguascalientes					
Enlace de Sanidad						

Líneas de acción 3.2.2 Apoyar la aplicación de las medidas de tratamiento fitosanitario para el control de brotes de plagas y enfermedades forestales.

En esta línea de acción se asignara recurso para el tratamiento fitosanitario en áreas afectadas con plagas y enfermedades, contribuyendo así a la conservación de los bosques del estado.

En este 2018 se apoyara un total de 1,000 hectáreas destinadas a áreas donde se tenga la afectación fitosanitaria, realizando convenios de concertación para su cumplimiento.

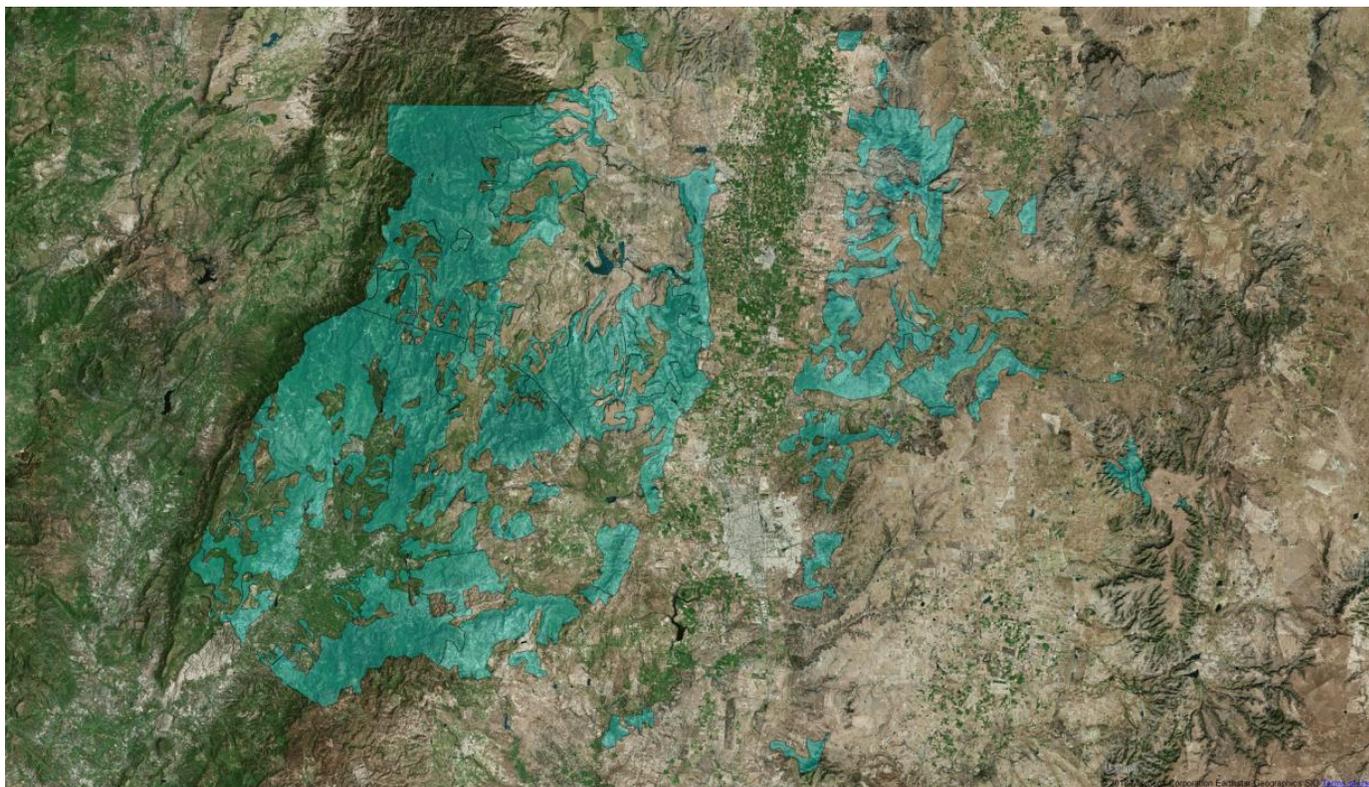
Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
1. Hectáreas con acciones de tratamiento fitosanitario en el año	Hectáreas	1,000	0	700	300	0
			0	1,034	0	0
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	Periodo de realización		Producto de la actividad			
	Mes de inicio	Mes de conclusión				
Recibir informes fitosanitarios para su dictaminación técnica	Enero	Julio	Informe fitosanitario recibido			
Dictaminar técnicamente en campo el informe fitosanitario	Enero	Julio	Dictamen técnico con datos de la afectación			
Recibir solicitudes de apoyo.	Enero	Julio	Solicitudes de apoyo recibidas.			
Asignar recursos por el Comité Técnico Nacional.	Enero	Julio	Recursos económicos asignados por el Comité (Lista de beneficiarios)			
Firmar convenios de concertación	Enero	Julio	Convenios de concertación firmados.			
Dar seguimiento al trámite de pagos iniciales de los beneficiarios.	Enero	Julio	Pagos oportunos a personas beneficiarias realizados			
Realizar visitas de verificación en campo.	Enero	Julio	Actas de verificación de campo.			
Dar seguimiento a los avances y/o finiquitos de pagos.	Enero	Julio	Informes de avances y finiquitos. Recibidos y evaluados			
Tramitar pagos finales de los beneficiarios.	Enero	Julio	Pagos finales a personas beneficiarias realizados			
Responsable:	Gerencia Estatal de Aguascalientes					
Enlace de Sanidad						

Informe del estatus Fitosanitario Forestal del Estado de Aguascalientes.

Para este año 2018, el presupuesto para tratamientos Fitosanitarios es para 1,000 hectáreas y se ha aplicado únicamente para el combate de plantas parásitas y epífitas, ya que no se ha detectado el ataque por insectos descortezadores. Estas actividades se han llevado a cabo de la siguiente manera:

Nombre del Beneficiario	Municipio	Ha.	Monto del Apoyo
Comunidad Indígena Monte Grande de Sierra Fría	San José de Gracia	350	490,000.00
Lizethe Sophia Rivera Cabrera	San José de Gracia	140	196,000.00
Julio Díaz Macías	San José de Gracia	147	205,800.00
José de Jesús García Campos	San José de Gracia	28	39,200.00
José de Jesús Quezada García	San José de Gracia	31	43,400.00
Nohemí Díaz León	Calvillo	111	155,400.00
Javier Medina De Luna	San José de Gracia	76	106,400.00
Patricia Pérez Ruiz	Calvillo	59	82,600.00
Ofelia Landeros Loera	Calvillo	44	61,600.00
Miguel Rojas Luevano	Calvillo	16	22,400.00
Jesús Velasco Landeros	Calvillo	20	0.00
Manuel García De Lara	Calvillo	12	0.00
TOTAL		1,034	1,402,800.00

Mapa del Estado de las áreas de riesgo de afectación por plagas.



El daño promedio que se presenta por hectárea es del 20 %, considerado como ligero, de acuerdo a la clasificación de cuatro clases de Vázquez Collazo (1993). Las especies más afectadas por muérdago (*Phoradendron sp.*) son; *Quercus sp.*, *Arbutus sp.* *Arctostaphylos pungens*, *Juniperus depeana* y *Forestiera tomentosa*. Y las especies más afectadas por heno de motita (*Tillandsia recurvata*) son; *Prosopis laevigata*, *Acacia farnesiana*, *Forestiera tomentosa* y *Bursera sp.*



Árboles de encino y madroño afectados por *Phoradendron sp.*